Programa de Derecho Civil VI Derecho de Familia

Profesora: Maricruz Gómez de la Torre Vargas

Ayudantes: Miguel Donckaster

Catalina García Alejandra Olivares Sebastián Sain Fernando Sciolla Valeria Tobar Andrea Vargas

Curso: Obligatorio

Horario: martes, jueves, y viernes 83.0 a 9.40

Número de créditos: 6

Objetivo general: Que los estudiantes conozcan, comprendan y apliquen los principios y reglas que regulan a las familias: su forma de constitución, requisitos y efectos con una visión crítica y de género.

Objetivos específicos:

Conocer, identificar y comprender los fundamentos del derecho de familia.

Relacionar y evaluar críticamente con una visión de género los principios, instituciones y normas que rigen a la institución de la familia.

Conocer, identificar, comprender y evaluar críticamente con una visión de género las uniones de hecho.

Conocer, identificar, comprender y evaluar críticamente con una visión de género el derecho matrimonial.

Conocer, comprender, identificar y evaluar críticamente con una visión de género la suspensión de la vida conyugal y el término del matrimonio.

Conocer, comprender y evaluar críticamente con una visión de género los regímenes patrimoniales.

Conocer, identificar, comprender y evaluar críticamente con una visión de género el Acuerdo de Unión Civil.

Conocer, identificar, comprender y evaluar críticamente el sistema filiativo.

Conocer, identificar, comprender y evaluar críticamente con una visión inclusiva los efectos de la filiación

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE FAMILIA

1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE FAMILIA

A. Derecho de Familia

(i) Naturaleza del Derecho de Familia

- (ii) Principios rectores del Derecho de Familia
- (iii) Derecho Constitucional de Familia

B. La familia

- (i) Evolución de la familia
- (ii) Concepto de Familias y formas de constituirlas.
- (iii) Vínculos familiares: Parentesco, Estado civil y efectos

2. EL MATRIMONIO

A. Noción y requisitos del matrimonio

- (i) Concepto legal del matrimonio
- (ii) Ámbito de aplicación de la ley de Matrimonio Civil (LMC).
- (iii) Principios fundamentales de la LMC.
- (iv) Requisitos del matrimonio
 - a) Requisitos de existencia
 - b) Requisitos de validez
 - c) Formalidades del matrimonio.

B. Efectos del matrimonio:

- (i) Relaciones personales de los cónyuges.
- (ii) Efectos filiativos (Remisión a la segunda parte de este programa).
- (iii) Derechos hereditarios (Remisión al Derecho Sucesorio).
- (iv) Regímenes patrimoniales del matrimonio.
 - a) Concepto y denominación.
 - b) Clasificación (atendiendo a las fuentes, a la distribución de los bienes y a la autonomía de la voluntad).

C. Régimen primario

D. Convenciones matrimoniales

- (i) Concepto
- (ii) Clasificación (anteriores, coetáneas y posteriores al matrimonio).
- (iii) Características, consentimiento y capacidad para celebrarlas.
- (iv) Solemnidades.
- (v) Objeto.

E. Régimen de Sociedad Conyugal

F. Régimen de participación en los gananciales.

G. Régimen de separación de bienes.

H. Bienes familiares

- (i) Concepto.
- (ii) Ámbito de aplicación.
- (iii) Afectación de un bien como familiar.
- (iv) Efectos de la declaración del bien familiar.

(v) Desafectación de un bien familiar.

H. Suspensión de la vida conyugal

- (i) Separación de hecho
- (ii) Separación judicial
- (iii) Convenios reguladores

I. Disolución o término del matrimonio

- (i) Causales
- (ii) Muerte (real, presunta y clínica).
- (iii) Declaración de nulidad de matrimonio
 - a) Concepto y características
 - b) Causales de nulidad del matrimonio
 - c) Acción de nulidad
 - d) Titulares de la acción de nulidad
 - e) Efectos de la nulidad.
- (iv) Divorcio vincular
- a) Concepto
- b) Causales (divorcio por sanción, por cese de la convivencia).
- c) Acción de divorcio y características
- d) Convenios reguladores
- e) Efectos del divorcio.

J. Compensación Económica

- (i) Concepto.
- (ii) Ámbito de aplicación.
- (iii) Naturaleza jurídica.
- (IV) Procedencia y fijación.
- (V) Forma de pago.

3. ACUERDO DE UNIÓN CIVIL

- (i) Concepto.
- (ii) Requisitos y efectos personales
- (iii) Efectos filiativos
- (iv) Efectos patrimoniales
- (v) Derechos sucesorios (Remisión al derecho sucesorio).
- (iv) Suspensión o término del AUC
 - a) Bien familiar
 - b) Compensación económica

SEGUNDA PARTE: FILIACIÓN

5. LA FILIACIÓN

A. Generalidades (evolución legislativa del estatuto filiativo; evolución del concepto de filiación; Convención de los Derechos del Niño; principios fundamentales del nuevo estatuto de filiación; fuentes de la filiación)

B. Determinación de la filiación

- (i)Determinación de la maternidad.
- (ii)Determinación de la paternidad matrimonial. Presunción de paternidad.
- (iii) Determinación de la filiación no matrimonial
 - a) Reconocimiento de la filiación no matrimonial
 - b) Repudiación del reconocimiento
- (iv) Acciones de filiación
 - a) Acción de reclamación de la paternidad o maternidad.
 - b) Acción de impugnación de la filiación matrimonial.
 - c) Acción de desconocimiento.
 - d) Acción de impugnación de la filiación no matrimonial.
 - e) Efectos de las acciones de filiación
- C. Filiación por aplicación de las técnicas de reproducción humana asistida.
- D. Filiación adoptiva (referencias generales).

6. EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LA FILIACIÓN ENTRE PADRES E HIJOS

- A. Principios que informan los efectos de la filiación
- B. Derechos y obligaciones entre padres e hijos
- C. Responsabilidad parental
 - (i) Cuidado personal.
 - (ii) Relación directa y regular.
 - (iii) Patria potestad
 - (iv) Alimentos.

BILBIOGRAFÍA OBIGATORIA.

- 1. Gómez de la Torre Vargas, Maricruz, (2017), Sistema filiativo. Filiación biológica, Tirant Lo Blanch..
- 2. Lepin Molina, Cristián, (2017), Manual de Derecho de Familia, Thomson Reuters.

3.	Hernández Paulsen, Tirant Lo Blanch,.	Gabriel y Lathı	op Gómez,	Fabiola, ((2022),	Derecho de	Familias,